



ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
174	09/10/2023	03:20 pm	04:30 pm	Microsoft Teams
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Respuesta a mensajes Evento 19321 (Computadores Escritorio) TVEC				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL		
Diana Carolina Figueroa Alarcón		Presidenta	Comité	Estructurador y Evaluador

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIÓ LIDER		DELEGÓ	
		SI	NO	SI	NO
Yenny Paola Romero Gutiérrez	Área Administrativa/ Comité Estructurador y Evaluador (Invitada)	X			
Diana Carolina Figueroa Alarcón	Área Asistencia Legal/Comité Estructurador y Evaluador	X			
Yully Viviana Corregidor Medina	Área Asistencia Legal/Comité Estructurador y Evaluador (invitada)	X			
Nelson Augusto Ochoa Casas	Área Financiera/Comité Estructurador y Evaluador	X			
Claudia Liliana Salamanca Arias	Soporte tecnológico (Lider del proceso)	X			
Jorge Simón Vela Rojas	Coordinador Soporte tecnológico (Invitado)	X			
Margarita Isabel Duarte Suarez	Coordinadora Área de Asistencia Legal (Invitado)	X			
Miguel Ángel Parra Cruz	Área Administrativa/ Comité Estructurador y Evaluador	X			
Angela María García Corredor	Invitada	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1. Llamado a lista/Verificación de Quorum	Orden de la Agenda	Comité Estructurador y Evaluador	5 min
2. Respuesta a observaciones al Evento 19321 (Computadores Escritorio)	Orden de la Agenda	Comité Estructurador y Evaluador	30 min
3. Conclusiones	Orden de la Agenda	Comité Estructurador y Evaluador	5 min
DESARROLLO			

- Siendo las 3:25 pm, se da inicio a la reunión, se realiza el llamado a lista donde se evidencia que existe quorum decisorio.



2. Una vez verificada la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, dentro del Evento de Cotización 19321 (Computadores Escritorio), se evidenciaron diferentes observaciones a la evaluación efectuada por el Comité Estructurador/ Evaluador y los líderes del proceso en Acta 170 del 4 de octubre de 2023, y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por mensaje de la TVEC, se observa que los señores **NESTOR JAVIER FLOREZ – TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S, YULY BOLAÑOS, MARÍA ISABEL ROBLEDO-SUMIMAS S.A.S,** presentaron observaciones referentes a las especificaciones del procesador y a los puertos USB, argumentando que las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA,** no cumplen.

Conforme a lo anterior, la Entidad solicitó respetuosamente a los observantes antes descritos, presentar pruebas o documentación que demuestren el cumplimiento de esta característica del procesador específicamente en lo que concierne a la frecuencia base de 3.2 GHz.

Asimismo, el día 6 de octubre de 2023, el señor **RAMIRO HUMBERTO VERGARA,** en su calidad de representante legal de la empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** presenta la siguiente observación:

De acuerdo a la certificación emitida por Intel, fabricante de los Procesadores Core i5 12600 y Core i5 13500T, el procesador Core i5 13500T (13 Generación) tiene 4% de mayor desempeño que el Procesador Core i5 12600 (12 Generación), tal cual como se evidencian en los Benchmarks PCMARK 10 y PASSMARK, los cuales son el estándar de comparación regulado en el Acuerdo Marco de Precios - AMP, ambos resultados de Benchmark son de acceso público.

Las razones subyacentes son las siguientes:

- El procesador Intel Core i5-13500T es de treceava generación, la última generación lanzada al mercado, con fecha de lanzamiento en el primer trimestre del año 2023 comparado con el procesador Intel Core i5 12600 que fue lanzado al mercado en el primer trimestre del año 2022, eso significa que es el procesador Intel Core i5-13500T la **ÚLTIMA GENERACIÓN DE PROCESADORES,** razón por la cual, el procesador Intel Core i5-13500T es doce (12) meses más reciente.
- El procesador Intel Core i5-13500T se caracteriza por contar con un mayor número de núcleos e hilos de procesamiento, concretamente, 14 núcleos y 20 hilos, en contraposición a los 6 núcleos y 12 hilos del procesador Intel Core i5-12600. Esto tiene como resultado mayor capacidad de multitarea y procesamiento paralelo.
- El procesador Intel Core i5-13500T se encuentra diseñado con un TDP (Thermal Design Power) de 35W, generando una mayor eficiencia energética en comparación con el procesador Intel Core i5-12600, cuyo TDP es de 65W. Esto implica un menor consumo de energía y, potencialmente, una disminución en la generación de calor en el procesador Intel Core i5-13500T.
- Aunque el procesador Intel Core i5-12600 ostenta una frecuencia de reloj máxima ligeramente superior (4,789 MHz), el procesador Intel Core i5-13500T ofrece un reloj base significativamente más elevado (4,590 MHz frente a 3,300 MHz), lo cual genera un rendimiento de procesamiento inicial más rápido en el procesador Intel Core i5-13500T.

Es necesario traer a colación la cláusula 6.3 del Contrato del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, el cual establece que las entidades compradoras

*... podrán determinar únicamente especificaciones técnicas de los procesadores en el evento de cotización, siempre y cuando lancen previamente un evento de consulta (RFI) por un término no inferior a CINCO (5) DÍAS HÁBILES a los proveedores con el fin de plasmar las necesidades que ostenta para hacer exigibles tales especificaciones técnicas y recibir retroalimentación y recomendaciones del procesador que suple tal necesidad. **EN TODO CASO, LA ENTIDAD DEBE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE MARCAS DE LOS ETP CON LA ESCOGENCIA DE LAS ESPECIFICIDADES DE DICHO PROCESADOR** ...*

Es de resaltar, que el fabricante Dell, ya hizo la transición de su plataforma de fabricación a Computadores de última Tecnología (13 Generación), establecer criterios que solamente son cumplidos por los procesadores de 12 Generación, es un requisito excluyente que va en contra de la pluralidad de las marcas y va en contravía de la cláusula en mención y solo favorece a los fabricantes que tienen equipos de 12 Generación disponibles.

Adicionalmente, el numeral 12.25 de la minuta del contrato, indica

**ABSTENERSE DE REQUERIR CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS CONTENIDAS EN LAS COMBINATORIAS DEL CATÁLOGO Y EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**





razón por la cual, no pueden ser aplicadas las reglas que versen sobre otras características, tales como los puertos USB

**EN CONCLUSIÓN, EL PROCESADOR INTEL CORE I5 - 13500T, ES DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TECNOLOGÍA MÁS RECIENTE), TIENE MEJOR DESEMPEÑO, CONSUME MENOS ENERGÍA Y GENERA MENOS CALOR, SIENDO MÁS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.**

Se adjuntan los siguientes anexos:

- Anexo A - Certificación Fabricante Intel
- Anexo B - Comparativo y pruebas Benchmarks

**Respuesta de la Entidad:** Una vez revisada la observación del oferente **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, se pone de presente que la Entidad a través de sus estudios previos estableció una ficha técnica con las especificaciones mínimas que deben cumplir los equipos a adquirir, en este sentido se realizó un somero análisis tanto de la ficha técnica establecida por la Entidad, como las allegadas por los oferentes.

De igual forma en lo relacionado con la cláusula 6.3 del Acuerdo Marco de Precios para la compra o alquiler de computadores periféricos EPT III CCE-280-AMP, se tiene que la misma aplica solamente para las especificaciones técnicas del procesador, sin embargo, a fin de garantizar el principio de transparencia, selección objetiva y debido proceso que rige la contratación estatal, esta Entidad debe garantizar que los equipos a adquirir cumplan con todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, esto implica que el equipo debe cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:

Especificación	Característica mínima* AIO estándar
Línea	Corporativa
Pantalla	AIO 23,8" full HD, retroiluminada y antirreflejo
Peso	-
Procesador	6 cores y 12 hilos, frecuencia base 3.2 GHz Fecha de lanzamiento: 2022 en adelante
Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64 bits - OEM preinstalado + Windows 11 Pro licenciado O Windows 11 Pro OEM preinstalado y licenciado
Umbral de rendimiento	Productividad intermedia: 4000 PCMark10 (±3%, según AMP)
Almacenamiento interno	Disco de Estado Sólido 500 GB PCIe
Memoria interna	16 GB DDR4 3200 MHz con capacidad para ampliación a 32 GB
Puertos USB	6 puertos USB 3.0, al menos 4 de ellos SS (Superspeed)
Puertos de video	1 puerto de video libre: HDMI o Display Port
Puerto de red	Puerto de red Ethernet RJ45 10/100/1000
Conectividad inalámbrica	WiFi 802.11 ax 2x2 Bluetooth 5.x
Características IPv6	Compatibilidad dual IPv6 / IPv4
Características para videoconferencia	Cámara web Integrada HD + Micrófono Integrado + tarjeta de sonido y parlante(s) interno(s) activos. Sonido estéreo.
Puertos para audio	Puerto de auriculares y de micrófono de 3.5 mm en combo
Dispositivos de entrada	Teclado en español y mouse de 2 clics y scroll mecánico o digital, con interfaz USB
Administración y seguridad	Capacidad para administración y gestión remota Chip TPM (Trusted Platform Module 2.0 o superior) Guaya de seguridad para la fuente de poder (si es externa)
Certificaciones	- Certificación Energy Star 8.x o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling - Certificación EPEAT Oro - Certificación Estándar Militar MIL-STD 810H
Otros accesorios	Unidad de DVD RW+ interna o externa

Ficha técnica que se encuentra incluida de los Estudios previos.



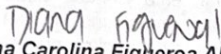
Nótese que el equipo ofertado por el proponente **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, cumple con las especificaciones mínimas **excepto** con el ítem **Puertos USB**, que bien señala que el equipo debe contar con **6 puertos USB 3.0, al menos 4 de ellos SS (Superspeed)** y revisada la ficha técnica allegada por el oferente anteriormente mencionado se evidencia que su equipo solamente cuenta con 4 puertos USB 3.0.

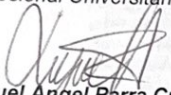
#### CONCLUSIÓN

- Una vez analizados los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y presupuestales, el Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, aprueba la compra de los equipos de **computo (escritorio)** al oferente **Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina**, por cumplir con todas las especificaciones técnicas **mínimas**, requeridas por la entidad dentro de los Estudios Previos.

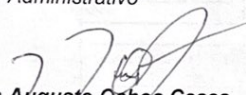
Siendo las 04:00 pm, se da por terminada la reunión.

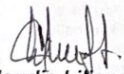
En Constancia firman,

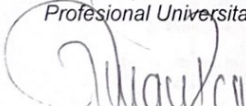
  
**Diana Carolina Figueroa Alarcón**  
Presidenta Comité Estructurador/Evaluador  
Profesional Universitario

  
**Miguel Angel Parra Cruz**  
Secretario Comité Estructurador/Evaluador  
Asistente Administrativo

  
**Yully Viviana Corregidor Medina**  
Invitada sección Contratos  
Auxiliar Administrativo

  
**Nelson Augusto Ochoa Casas**  
Contador-Comité Estructurador/Evaluador  
Profesional Universitario

  
**Claudia Liliana Salamanca Arias**  
Líder del proceso/Sección Soporte tecnológico  
Profesional Universitario

  
**Jorge Simón Vela Rojas**  
Coordinador Sección Soporte tecnológico  
Profesional universitario





**Yenny Paola Romero Gutiérrez (Invitada)**  
Coordinadora Área Administrativa  
Profesional Universitario

**Margarita Isabel Duarte Suarez (Invitada)**  
Coordinadora Área Jurídica  
Profesional Universitario

**Angela María García Corredor (Invitada)**  
Profesional Universitario

Nombre	Apellido	Grado	Examen	Calificación
Yenny Paola Romero Gutiérrez	Gutiérrez	Administrativa	Examinado	30 pts
Margarita Isabel Duarte Suarez	Suarez	Jurídica	Examinado	30 pts
Angela María García Corredor	Corredor	Administrativa	Examinado	30 pts